



Entidad Local Autónoma
Algallarín

DÑA. ENCARNACIÓN JIMENEZ VERGARA, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE ALGALLARÍN (CÓRDOBA).

DECRETO.- Por el que se adjudica el contrato menor de actuación del PIROTECNIA BARRERA SUREÑA S.L . Exp.Gex 541/2024

A la vista los antecedentes que obran en el presente expediente y examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. Justificar la celebración del contrato menor de servicios con el siguiente detalle:

TIPO DE CONTRATO	SERVICIO
OBJETO DEL CONTRATO	PIROTECNIA
IMPORTE	1,000,00 €
I.V.A	No refleja I.V.A
PROPUESTA ADJUDICACIÓN	Pirotecnia Barrera Sureña S.L B72955958

SEGUNDO. Adjudicar a Pirotecnia Barrera Sureña S.L CON C.I.F B72955958, el contrato de servicio por importe de 1,000,00 Euros. y aprobar el gasto correspondiente con cargo a la aplicación presupuestaria 338 22699.

TERCERO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago si procede.

CUARTO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de la Resolución.

QUINTO. Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público los datos básicos del contrato incluyendo la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Entidad Local Autónoma de Algallarín. Plaza de la Constitución, 2.- 14439 Córdoba.
Teléfono 957 166 398
www.algallarín.es e-mail: ayuntamiento@algallarín.es

Código seguro de verificación (CSV):

8E17 9E9B DFD6 67A7 3F67



8E179E9BDFD67A73F67

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.algallarín.es>

Firmado por Secretaría-Intervención CAHUCHOLA MADRID CLAUDIA SUSANA el 04-04-2024

Firmado por la Presidenta de la E.L.A. Algallarín JIMENEZ VERGARA ENCARNACION el 05-04-2024

Num. Resolución:

2024/0000324

Insertado el:

05-04-2024



Entidad Local Autónoma
Algallarín

DOY FE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA
(fecha y firma electrónica)

Entidad Local Autónoma de Algallarín. Plaza de la Constitución, 2.- 14439 Córdoba.
Teléfono 957 166 398
www.algallarín.es e-mail: ayuntamiento@algallarín.es

Código seguro de verificación (CSV):
8E17 9E9B DFDF 67A7 3F67



8E179E9BDFDF67A73F67

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.algallarín.es>

Firmado por Secretaria-Intervención CAHUCHOLA MADRID CLAUDIA SUSANA el 04-04-2024
Firmado por la Presidenta de la E.L.A. Algallarín JIMENEZ VERGARA ENCARNACION el 05-04-2024

Num. Resolución:
2024/0000324

Insertado el:
05-04-2024